



PROSPERIDAD
PARA TODOS

RESOLUCIÓN NÚMERO **001638**
DE 2013

(08 NOV. 2013)

Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, COLCIENCIAS, para la vigencia fiscal de 2013.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, COLCIENCIAS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 4730 del 28 de Diciembre de 2005, modificado por el artículo 1 del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011 y la Ley 1286 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 1593 de Diciembre 10 de 2012 y el Decreto 2715 de Diciembre 27 de 2012, se decretó y liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

Que en las normas antes citadas se establece el presupuesto para el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación "COLCIENCIAS".

Que el Artículo 29 del Decreto 4730 del 28 de diciembre de 2005 modificado por el artículo 1 del Decreto 4836 de 2011, establece que *"Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. (...)"*

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional, aprobará las operaciones presupuestales contenidas en las resoluciones o acuerdos una vez se realice el registro de las solicitudes en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. Si se trata de gastos de inversión, se requerirá además, del concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación. (...)"

Que para la presente vigencia fiscal no se cuenta con apropiación suficiente en el proyecto 520-1000-3 *"Implantación y desarrollo del sistema de información nacional y territorial SNCT"* para atender gastos por este concepto, siendo necesario efectuar un traslado presupuestal con el fin de atender compromisos de la Entidad.

Que dentro del proyecto 520-1000-1 *"Administración del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología"*, recursos 11 y 14, existen recursos susceptibles de traslado y libre afectación.

Que en el presupuesto de la Sección 03901-01 Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, COLCIENCIAS, existe una apropiación libre de afectación y compromiso por valor de \$1.947.642.064, la cual se puede utilizar para financiar otro rubro presupuestal de conformidad con los

A

APROBADO
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección General del Presupuesto Público Nacional



PROSPERIDAD
PARA TODOS

001638

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2013

(08 NOV. 2013)

Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, COLCIENCIAS, para la vigencia fiscal de 2013.

Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.1613 y 1913 del 30 de Agosto y 17 de Septiembre de 2013, expedido por el Coordinador Financiero de Colciencias.

Que la Dirección de Inversiones y finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación expidió concepto favorable mediante oficio DIFP-20134340007566 del 8 de Noviembre de 2013;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente traslado en el presupuesto de Inversión para la vigencia fiscal 2013.

CONTRACRÉDITOS

Sección	390101	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - GESTIÓN GENERAL	
Programa	0520	ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
SubPrograma	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	
Proyecto	0001	ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.	
		Recursos	Valor
		11-Otros Recursos del Tesoro	\$150.000.000
		14-Prestamos Destinación Específica	\$1.797.642.064
		TOTAL CONTRACREDITO	\$1.947.642.064

CRÉDITOS

Sección	390101	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - GESTIÓN GENERAL
Programa	0520	ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
SubPrograma	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMÍA PÚBLICA
APROBADO
El Jefe del Departamento Administrativo de Planeación



PROSPERIDAD
PARA TODOS

RESOLUCIÓN NÚMERO 001638 DE 2013

(08 NOV. 2013)

Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, COLCIENCIAS, para la vigencia fiscal de 2013.

Proyecto	0003	IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL Y TERRITORIAL. SNCT.	
		Recursos	Valor
		11-Otros Recursos del Tesoro	\$150.000.000
		14-Prestamos Destinación Específica	\$1.797.642.064
		TOTAL CREDITO	\$1.947.642.064




ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y para su validez requiere de la aprobación de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del Decreto 4730 de 2005, modificado por el artículo 1 del Decreto 4836 de 2011.

Dado en Bogotá D.C., a los 08 NOV. 2013

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


PAULA MARCELA ARIAS PULGARÍN
Directora General


FERNANDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Director General del Presupuesto Público Nacional

Vo.Bo.  Dr. Alexander Casallas, Director de Gestión de Recursos y Logística
Dra. Stella Quiñones, Secretaria General (E) 
Dra. Adriana Prieto, Jefe Oficina Asesora de Planeación 
Elaboró: Claudia Salcedo 